

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento de comercio HOTEL REAL ALEJANDRIA A.M, propiedad de la señora Ángela Maria Gallo Restrepo identificado con el NIT. 21431562-3, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2017, para el año 2018 efectuó el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relaciona a continuación:

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2018	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 16.000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 13.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,

  
**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**  
Directora de Contribución Parafiscal

Elaboró: Diana Fernanda Moreno   
Revisó: Daniela Ardila 